



Asamblea General

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Documentos Oficiales

36^a sesión

Viernes 16 de enero de 2009, a las 18.40 horas
Nueva York

Presidente: Sr. D'Escoto Brockmann (Nicaragua)

Se abre la sesión a las 18.55 horas

Tema 5 del programa (continuación)

Medidas israelíes ilegales en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Proyecto de resolución (A/ES-10/L.21)

El Presidente (*habla en inglés*): A la luz de la información recibida de la Secretaría de que Israel pide que se someta a votación y de que no existe consenso con respecto al texto contenido en el documento A/ES-10/L.21, y de conformidad con el artículo 36 del reglamento de la Asamblea General, no tengo más alternativa que retirar mi auspicio del proyecto de resolución A/ES-10/L.21.

Tiene la palabra la representante del Ecuador.

Sra. Espinosa (Ecuador): Sr. Presidente: En atención a su reciente anuncio del retiro del auspicio al proyecto de resolución A/ES-10/L.21, quisiera informarle que mi país, el Ecuador, desea asumir desde ahora el auspicio de dicho proyecto de resolución. Adicionalmente, un número de otros países se han sumado al Ecuador en el coauspicio del proyecto de resolución que antes he señalado. Esos países son Venezuela, Indonesia, Malasia, Siria, Argelia, Nicaragua y el Senegal.

En este sentido, solicitamos que la Asamblea General proceda ahora a tomar acción sin dilación

alguna sobre este proyecto de resolución que está contenido en el documento A/ES-10/L.21, tomando en cuenta exclusivamente la siguiente enmienda al párrafo 1 de la parte dispositiva. Leeré en voz alta la revisión en inglés porque el texto inicialmente circulado por el Presidente de la Asamblea General estaba en inglés.

(*habla en inglés*)

“Exige que se respete plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, pide la cesación del fuego inmediata y la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de Gaza, y pide el suministro y la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria, incluidos alimentos, combustible y tratamiento médico, en toda Gaza.”

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto en relación con una cuestión de orden.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Pese al hecho de que al final de la última sesión de la Asamblea General usted, Sr. Presidente anunció que daría tiempo para las consultas en curso entre la Unión Europea, Palestina y otros países, veo que usted ha preferido dar la palabra al Ecuador antes que a mí, no obstante haberla yo solicitado antes. Respeto plenamente su juicio y su opinión, pero creo todavía que ya tenemos un acuerdo entre un gran número de los miembros de la Asamblea General sobre otro texto que tiene algunas enmiendas que se basan en sus

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



orientaciones y en el hecho de que usted nos dio media hora de tiempo, que ahora se ha extendido a una hora. Creo que ello debería respetarse.

Usted, Sr. Presidente, nos dio el mandato y nos dio el tiempo para negociar, y ahora permite hacer un cambio para tomar una vía distinta. No me parece justo. Por mucho que siempre esté de acuerdo con su juicio, Sr. Presidente, y por mucho que siempre respete su opinión, no creo que este sea el camino correcto a seguir en esta Asamblea.

Usted, Sr. Presidente, nos dio el tiempo para negociar y negociamos, y logramos acuerdo sobre un texto. Hubo enmiendas, ya que, desde luego, debemos tener a todos en cuenta, pero tenemos que llegar a un nuevo consenso sobre este proyecto de resolución. Estoy seguro de que no alcanzaremos el consenso, porque, de cualquier manera, una de las partes ha pedido votación.

Sin embargo, esta es una práctica extraordinaria que veo hoy por primera vez. He prestado servicios en este lugar por cerca de 15 años de mi entera carrera y esta es una de las raras ocasiones que veo al Presidente autorizando a los Estados Miembros a ir a negociar y regresar con un acuerdo, y cuando lo tenemos, brinda la oportunidad para que otras delegaciones presenten al plenario otro proyecto de resolución que sabemos no va a obtener más de 70 votos.

El Presidente (*habla en inglés*): Solicito al representante de Egipto que por favor se detenga.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Está bien.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de Egipto me acusa de ser irrespetuoso. Permítaseme recordarle que el respeto es una avenida de doble vía. No le vi. Nunca soy la persona que observa lo que pueda estar ocurriendo. Lo obtengo por escrito y se encuentra aquí mismo. Léa de las notas que dan la palabra al Ecuador, por lo que, por favor, exijo respeto del Representante Permanente de Egipto. Me acusa sin saber de qué está hablando.

En segundo lugar, dijo que necesitaba tiempo para negociar. No se qué estaba negociando. Dije aquí, muy francamente, a mis hermanos y hermanas en la Asamblea que la Unión Europea había solicitado más tiempo para hablar acerca de algo que no sé, solamente Dios sabe, y yo se lo di. De manera que no sabía lo que habría de esperar o aun qué se encontraban haciendo

ahí. Hablo de la Unión Europea. No sabía que él fuera parte de la Unión Europea. De manera que, por favor.

Se me dice que el representante de la República Árabe Siria quiere tomar la palabra.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: No se moleste. No se moleste por el impasse al que se ha llegado después de dos días de deliberaciones intensas, profundas y sinceras que usted, en su capacidad de Presidente de la Asamblea General, ha conducido de manera muy capaz, sabia y paciente, con el propósito de llegar a un consenso. Es difícil, es prácticamente imposible lograr un consenso, pero usted trató de todas maneras. Usted trató y le damos las gracias por sus esfuerzos. Usted ha intentado llegar a un consenso sobre un texto que, en principio, debería representar para todos un servicio que la comunidad internacional ofrece al herido pueblo palestino que ha sido masacrado en Gaza.

No se moleste usted, Padre, quien ha sido honesto y sincero; la batalla del bien contra los enemigos ha sido siempre la razón de ser de nuestra presencia en este mundo. Esa batalla es de las que las fuerzas de la oscuridad y la ignorancia no pueden ganar jamás, pese a sus retrasos, mentiras y falsificaciones.

No se moleste, Sr. Presidente. Usted se ha dedicado a ser un modelo para todos nosotros, y si bien entendemos la renuencia de algunos, usted ha forzado a quienes están en desacuerdo con usted, que son muy pocos entre nosotros, a respetarlo y a tenerlo en alta estima, aun cuando algunos han tratado de complicar su dirección de este período de sesiones. Entendemos que las diferencias de opinión no alteran las buenas relaciones.

Sr. Presidente: La verdad es que usted ha restablecido la credibilidad perdida a la conciencia de esta organización internacional. Con su orgulloso halo de humanidad, usted ha aliviado los sufrimientos de los inocentes de Gaza, sus niños, sus mujeres y sus ancianos, que son quemados vivos por la maquinaria de guerra israelí que no deja ni humano ni piedra ileso.

Apoyo la solicitud de la Representante Permanente del Ecuador —de hecho, me sumo a su solicitud— y quiero adoptar exactamente lo que ella dijo, palabra por palabra. Todos nosotros debemos esforzarnos por cumplir la Carta y no simplemente encontrar maneras de sortearla o maniobrar alrededor de ella. Como dije antes, las personas están muriendo.

Esa es la razón por la que algunos de nosotros piden más tiempo.

Pero no podemos esperar más. La bestia israelí se ensaña con los inocentes en Gaza. El asunto es de principios morales y no de negociar sobre este u otro término.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Hablando francamente, digo que esta conversación que hemos estado realizando me entristece mucho. Hablo en nombre de la Unión Europea y quiero apoyar firmemente lo que ha dicho el representante de Egipto. Realmente, hemos trabajado de manera ardua, todo el día, para llegar al consenso sobre un texto importante. Trabajamos arduamente con el Observador Permanente de Palestina. Trabajamos arduamente para salir con un texto equilibrado que pudiera realmente lograr consenso en esta Asamblea. De manera que esperamos que este texto, que se encuentra ahora en su escritorio, Sr. Presidente, sea examinado con el procedimiento apropiado, y nos encontramos ciertamente listos para explicar su contenido. Quiero anunciar que este texto cuenta con el apoyo de la Unión Europea en su conjunto.

Sr. Khazae (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): No quiero entrar en detalles. Mi delegación quiere apoyar lo que ha sido expresado por la Representante Permanente del Ecuador y quiero inscribir a la República Islámica del Irán como patrocinadora de este proyecto de resolución. Apoyo plenamente la revisión hecha por la representante del Ecuador. Además, lo que dijo el Representante Permanente de Siria refleja los hechos verdaderos.

No deseo entrar en detalles ni extenderme más en la explicación de esta cuestión; su urgencia es patente para todos los presentes. Como dijo el Sr. Presidente, cada minuto cuenta para las vidas de muchos inocentes civiles, incluidos mujeres y niños, en la Franja de Gaza. Por lo tanto, una vez más, mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución presentado por la representante del Ecuador. También quisiera pedir, Sr. Presidente, que la Asamblea se pronuncie sobre el proyecto de resolución.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Queremos agradecer a usted de la manera más abierta y sincera el trabajo que ha desplegado para que esta Asamblea General extraordinaria pueda aprobar un proyecto de resolución que cuente con el más amplio respaldo de este foro.

Usted, Sr. Presidente, ha actuado con transparencia, ha asumido la responsabilidad de conferirle a la Asamblea General las facultades que la Carta de las Naciones Unidas le otorga. En esta coyuntura histórica, su papel, Sr. Presidente, será reconocido para la posteridad. Tenga usted la seguridad de que su nombre será registrado por los anales de la historia contemporánea, porque estamos precisamente en un momento crucial en el cual este organismo debe pronunciarse con ecuanimidad y atendiendo sobre todo a los intereses de la paz y la solidaridad internacionales.

Como conocen todas las delegaciones, la República Bolivariana de Venezuela presentó esta mañana, cuando presentamos oficialmente la posición del Gobierno bolivariano, algunas adiciones al texto que usted, Sr. Presidente, había presentado desde el día de ayer. Por lo tanto, todas las delegaciones, sin exclusión, tuvieron la oportunidad de hacer consultas a sus capitales, de consultar entre los grupos regionales, de examinar cuidadosamente el texto que usted había presentado. Por lo tanto, el texto debe ser objeto de votación.

En ese sentido, quisiera recordar que la delegación de la República Bolivariana de Venezuela presentó seis enmiendas al proyecto de resolución presentado por usted y me permito recordarlas, aunque están en el documento oficial que circuló la Presidencia esta mañana y que recoge exactamente, tanto en español como en inglés, las propuestas de la República Bolivariana de Venezuela.

Le solicitamos respetuosamente Sr. Presidente y, en ese sentido, le hicimos entrega oficial de unas enmiendas que, en nuestra opinión, iban a enriquecer el proyecto de resolución por usted presentado. Exigíamos, por ejemplo, el retiro de la Potencia ocupante, Israel, de la Franja de Gaza y que cumpliera de manera inmediata y sin condiciones la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Solicitábamos también que su proyecto incluyera un retiro inmediato y sin condiciones de las fuerzas militares israelíes de la Franja de Gaza. Demandábamos de la Potencia ocupante, Israel, que levante el bloqueo económico y militar sobre el territorio ocupado de Gaza y reabra inmediatamente los cruces fronterizos con Gaza para permitir el acceso de la ayuda humanitaria y el libre tránsito de las personas.

El Presidente: El representante de Argelia solicita la palabra para presentar una cuestión de orden.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en inglés*): Pido disculpas al representante de la República Bolivariana de Venezuela por haber solicitado la palabra.

Quisiera pedir con todo respeto que solicite a las delegaciones que están realizando consultas en el Salón mientras la Asamblea General está debatiendo que muestren respeto por la Asamblea y regresen a sus asientos.

El Presidente (*habla en inglés*): Solicito a los representantes de las delegaciones que no obstruyan la labor de la Asamblea General y que, si desean celebrar consultas, tengan al menos la cortesía de hacerlo fuera.

Ruego al representante de la República Bolivariana de Venezuela que continúe.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Muchas gracias por convocarnos a respetar las normas que rigen el funcionamiento de este magno foro.

También incluía la propuesta venezolana exhortar al UNICEF y a todas las instituciones relacionadas con la ayuda humanitaria a que se implemente un programa de asistencia a los niños y adolescentes palestinos afectados por los traumas de la guerra. Finalmente, pedíamos también que se prestara respaldo a la resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 12 de enero de 2009 sobre las graves violaciones de los derechos humanos tras la ocupación de Palestina, incluida la reciente ocupación de la región de Gaza. Sin embargo, quiero informar de manera oficial que la delegación venezolana ha decidido no insistir, aunque considera que algunas de estas enmiendas podrían enriquecer el texto.

Por lo tanto, queremos expresar aquí que respaldamos, en primer lugar, la decisión adoptada por la delegación del Ecuador de asumir el texto del Presidente. Para nosotros el texto constituye un esfuerzo señero, y el Presidente ha actuado con corrección, dignidad y decoro y le ha dado oportunidad a las delegaciones para que, en consulta con sus capitales y entre los grupos regionales, puedan pronunciarse sobre este proyecto de resolución. En consecuencia, acogemos y respaldamos de manera entusiasta el proyecto que ahora nos presenta la delegación del Ecuador y la enmienda que ella ha tenido a bien leer en este foro.

La única diferencia, como ya se sabe, es que la Embajadora del Ecuador propone que se produzca una

retirada inmediata y sin condiciones de las fuerzas israelíes que ocupan ilegalmente el territorio de Palestina. Esta es una demanda mundial. Incluso las Naciones Unidas no podrían cumplir con su papel de ayuda humanitaria mientras permanezca ocupado, por mar, tierra y aire, el pueblo palestino de Gaza.

En resumen, nos parece indispensable que este foro se pronuncie a favor de la retirada inmediata y sin condiciones del ejército israelí de la Franja de Gaza. Quiero aquí hacer un llamado de conciencia a todas las delegaciones del mundo, especialmente a las delegaciones del mundo árabe, a los países de la Liga de los Estados Árabes —y estoy hablando desde el corazón del pueblo de Venezuela— y los invito a que apoyen esta enmienda.

Esto va a quedar registrado en los anales de esta Organización para la posteridad. ¿Quién podría estar de acuerdo con que las fuerzas de ocupación israelíes permanezcan perpetuamente cometiendo los desmanes y crímenes que está cometiendo en contra del pueblo palestino? ¿Quién respalda que Israel continúe su ocupación ilegal? Nos parece que este es un reto para todos los países. Por lo tanto, que conste nuestro más vehemente respaldo al proyecto de resolución que ahora nos presenta la delegación del Ecuador con la enmienda que ha sido introducida.

El Presidente: Ahora doy la palabra al observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero comenzar reiterando por centésima vez el agradecimiento del pueblo palestino por su valiente posición de principio de convocar este período extraordinario de sesiones de emergencia y tratar denodadamente de casi lograr un proyecto de resolución por consenso que enviaría el mensaje más enérgico posible a Israel de que prácticamente toda la comunidad internacional está unida al exigirle que ponga fin a su agresión contra nuestro pueblo en forma inmediata de conformidad con la resolución 1860 (2009).

Sr. Presidente: He procedido como su hijo fiel al seguir sus instrucciones y negociar de buena fe con una buena parte del bloque de las Naciones Unidas —los europeos— para no dar a Israel el regalo de dividir a la Asamblea General, sino acorralarlo logrando unificar a toda la Asamblea General para exigir el cumplimiento de la resolución 1860 (2009) e iniciar una cesación del fuego inmediata.

En este sentido, quiero dar las gracias a todos los aquí presentes porque todos apoyan a nuestro heroico pueblo de Gaza, que sufre y derrama su sangre a causa de la agresión de Israel contra nuestro pueblo. Apreciamos los esfuerzos de todos. No observo una división en la Asamblea General, con excepción de Israel, que es el país que se niega a cumplir con la resolución 1860 (2009). En este sentido, doy las gracias a mi hermana, la Embajadora del Ecuador, a la Unión Europea y especialmente a usted, Sr. Presidente, por haber encabezado este esfuerzo para lograr una conclusión exitosa. Esa conclusión tiene que ser satisfactoria.

Formulo un llamamiento a todos los presentes en este Salón. Lo que se necesita no es competir entre nosotros para demostrar lo fieles que somos al pueblo palestino. Sabemos que la Asamblea está verdaderamente indignada por lo que le ocurre a nuestro pueblo, y agradecemos esa posición. Los exhortamos a todos a que respalden este texto que la Asamblea me ha encomendado que negociara con el Grupo de Estados de Europa. Considero que el texto que hemos logrado con ellos, que no constituye un cambio radical del texto inicial y es fiel a la resolución 1860 (2009), y que exige una cesación del fuego inmediata, es un texto que podemos aceptar.

Sin duda, si de nosotros dependiera, quisiéramos un proyecto de resolución muy enérgico que exigiera muchas cosas. Sin embargo, por mi parte quiero defender los intereses de mi pueblo de Gaza en forma adecuada y tratar de que se ponga fin de inmediato a esta matanza y a estas atrocidades cometidas por los israelíes contra mi pueblo, y eso requiere la unidad de toda la Asamblea General contra Israel y que se dejen de lado todas las cuestiones menores, aunque son cuestiones importantes.

En nombre del pueblo palestino, en nombre de nuestros hermanos y hermanas de Gaza, formulo un llamamiento a la Asamblea para que se una y respalde este texto, que entonces alcanzaría un consenso casi total, y que se apruebe esta noche con el fin de aislar a Israel y no darle el regalo de dividir a la Asamblea General por cuestiones relativas a quién está más consagrado al pueblo palestino y quién no lo está. Todos estamos preocupados por el pueblo palestino, y exhorto a la Asamblea a que acepte este texto, lo someta a votación y lo apruebe prácticamente por 190 votos. Ese sería el mensaje más enérgico y más contundente que la Asamblea podría enviar al pueblo

palestino. Espero que lo haga y espero que lo hagamos ahora mismo.

El Presidente: Agradezco la clara, valiente e importante declaración de nuestro hermano, el representante de Palestina.

(continúa en inglés)

Estimo que todos hemos escuchado que nuestro hermano de Palestina ha solicitado una votación inmediata y ha pedido el respaldo más amplio posible para la propuesta que se ha presentado. Por consiguiente, ahora procederemos a una votación inmediata.

Tiene la palabra Egipto para plantear una cuestión de orden.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (habla en árabe): Después de ese emotivo llamamiento formulado por el representante de Palestina en favor del texto que se negoció entre Palestina y la Unión Europea y no en favor del texto que fue presentado por el Ecuador y otras delegaciones, considero que tenemos que dedicar nuestras mentes y corazones a apoyar la causa de Palestina y a respaldar el texto que fue negociado durante un día entero con la Unión Europea. Considero que es el texto que pide el Embajador Mansour. Se ha entregado el texto a la Secretaría, y es un texto completo que cubre todos los aspectos del proyecto de resolución basados en la propuesta que usted, Sr. Presidente, ha retirado.

Por eso fui el primero en pedir la palabra. Sr. Presidente: El hecho de que el Ecuador estuviera inscrito en sus notas no es un tema de mi incumbencia. Eso le concierne a su personal, que no esperó los pedidos y anotó en sus notas que al Ecuador debía dársele la palabra antes que a mí. Esas no son las normas que se aplican en esta Asamblea.

Sr. Presidente: Con toda humildad y el debido respeto, le pido que apoye lo que dijo el representante de Palestina. Deberíamos someter a votación el texto que se ha negociado y para cuya negociación usted nos ha dado tiempo. Se le ha entregado el texto completo a la Secretaría. Solicito a la Secretaría que distribuya ese texto a los miembros para que todos sepan que es casi idéntico al texto que usted ha presentado, con algunas pequeñas enmiendas que se han efectuado para obtener los 180 ó 190 votos que quiere el Embajador de Palestina. De lo contrario, podemos dividir a la Asamblea General en muchas, muchas categorías y

entonces Israel evadirá su responsabilidad y hará caso omiso a todas las medidas que estamos procurando lograr en esta Asamblea.

Por consiguiente, me sumo al representante de Palestina para que el proyecto de resolución que se negoció entre Palestina y la Unión Europea, con la participación de muchos otros países, se someta a votación en primer lugar.

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que en el caso de que a la Asamblea General se le presenten dos propuestas distintas obviamente debería proceder a votar la propuesta que se presentó en primer lugar. Digo que eso es lo que yo entiendo. Eso es lo que figura en el reglamento. Los representantes pueden leerlo.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Shaaban (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): El artículo 91 del reglamento de la Asamblea General señala lo siguiente:

“Cuando dos o más propuestas se refieran a la misma cuestión, la Asamblea General, a menos que decida otra cosa, votará sobre tales propuestas en el orden en que hayan sido presentadas. Después de cada votación, la Asamblea podrá decidir votar o no sobre la propuesta siguiente.”

La Secretaría considera que el significado de “a menos que decida otra cosa” da lugar a dos opciones: votar de acuerdo con las propuestas formuladas o, si eso se pone en tela de juicio, votar sobre qué propuesta se debe someter primeramente a votación.

Sra. Espinosa (Ecuador): Realmente tengo que reconocer que hay un poco de confusión porque nos están pidiendo que nos pronunciemos sobre un nuevo proyecto de resolución que no conocemos y que no entendemos bien si lo presenta Egipto o la Unión Europea. No tenemos el texto. Con todo respeto, considero que aquí hay una confusión.

El único proyecto de resolución en el que hay claridad sobre lo que estamos hablando y cuya pequeña enmienda ha sido distribuida entiendo que es el del Ecuador. Ahora, solicito quizá unos pocos minutos porque, obviamente, el Ecuador no puede tomar una decisión sobre un proyecto de resolución que se ha presentado junto con el acuerdo de otros países, los

cuales no han manifestado sus opiniones sobre esta cuestión.

Por consiguiente, Sr. Presidente, le ruego que nos dé unos minutos al menos. En el caso del Ecuador los solicitamos para consultar con aquellos países que están auspiciando este proyecto de resolución junto con el Ecuador.

En relación con el proyecto de resolución del cual habla el representante de Egipto, sería conveniente saber cómo nos vamos a pronunciar sobre un proyecto de resolución que no conocemos y que, además, no entendemos con claridad de dónde viene. Es decir, ¿quién presenta ese proyecto de resolución? ¿Dónde está? Todos los Estados Miembros no hemos tenido la oportunidad de mirar ese texto, y creo que se necesita el tiempo para hacer eso. Luego podremos escondernos en supuestas muletillas de procedimiento, como quién alzó primero la paleta y qué país y demás. Yo le puedo certificar, Sr. Presidente, que inmediatamente después de que usted dijo la palabra en inglés “withdraw”, el Ecuador alzó de inmediato su paleta. Además, el Ecuador es un país que no cede a ningún tipo de intimidación. Le pediría, con todo respeto, Sr. Presidente, que se nos dé un tiempo, ante todo para ver un proyecto de resolución sobre el cual nos están pidiendo que nos pronunciemos y que no conocemos, ni hemos visto, ni tenemos en claro entre quiénes ha sido negociado.

El Presidente: Me parecen totalmente procedentes las observaciones de la Embajadora del Ecuador. Yo no tenía idea de que ni siquiera los miembros tienen el texto del proyecto de resolución que se ha propuesto que se vote. En todo caso, me parece conveniente otorgar unos 10 minutos.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Considero que nos estamos acalorando un poco. Todos estamos trabajando con el mismo objetivo de apoyo al pueblo palestino. Como hemos expresado antes, lo que se necesita aquí en la Asamblea General, dado que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1860 (2009) por 14 votos a favor y una abstención —esta última parte, tras haber formulado su explicación de voto, se adhirió a las disposiciones de la resolución—, es acercarnos a la unanimidad.

No discrepo con la hermosa dama aquí presente, la Embajadora del Ecuador. Transitamos en la misma dirección, pero por dos vías distintas. Existe una confusión acerca de cuál proyecto votaremos.

Por lo tanto, solicitamos a la Secretaría que distribuya primeramente el proyecto de resolución que se le ha dado. La Embajadora del Ecuador ha preguntado quiénes patrocinan este proyecto. Este proyecto fue negociado entre Palestina y la Unión Europea, pero como Palestina todavía no es un Estado Miembro de pleno derecho, Egipto presenta este proyecto de resolución en nombre de Palestina.

Apoyo la solicitud de la Sra. Espinosa de que se nos conceda una pausa de unos 10 ó 15 minutos y después regresemos. También quisiera pedirle, Sr. Presidente, que someta a votación ese proyecto primero y, de conformidad con el texto citado por el Secretario General Adjunto, “a menos que decida otra cosa”, solicito formalmente que se someta a votación ese proyecto, salvo que lleguemos a un acuerdo distinto durante este receso, y que tomemos este proyecto como base porque es el proyecto que recibiría 180 votos a favor del pueblo palestino. Estamos muy convencidos de que este proyecto es el mejor proyecto para aprobar.

Aceptamos así la propuesta de la Sra. Espinosa de un receso de 15 minutos o hasta que este proyecto se distribuya y hasta que todos entiendan exactamente lo que se estableció en el proyecto del Ecuador. Tiene prácticamente el mismo lenguaje, pero dentro de un contexto distinto, y todos en la Asamblea lo considerarán aceptable.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Quisiera simplemente decir que considero que hemos escuchado la declaración muy conmovedora del representante de Palestina. Francia no necesita demostrar los esfuerzos que ha realizado con todos sus asociados de la Unión Europea para obtener una cesación del fuego duradera lo antes posible que lleve inmediatamente la paz no sólo a Palestina y a Gaza, sino también a toda la región en el futuro. Debemos escuchar al Embajador de Palestina. El Embajador de Egipto, quien ha presentado el texto en nombre de Palestina, ha resumido muy bien nuestro pensamiento.

Sr. Presidente: Si usted desea suspender la sesión, usted tiene el texto y puede proponer que la Asamblea General vote el texto negociado entre Palestina y la Unión Europea. Quisiera que lo haga con toda claridad en nombre de Francia. Podemos pronunciar docenas de discursos, pero considero que no vale la pena. Sería más adecuado responder directamente a la solicitud formulada por el Embajador de Palestina y luego, tras una breve interrupción que

permitiría a todas las delegaciones obtener el texto entregado a la Secretaría hace aproximadamente una hora, someter el texto a votación de inmediato.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sólo quisiera respaldar una vez más la declaración formulada por el Embajador de Egipto. De hecho, este texto no es nada nuevo y no es ningún misterio; hemos estado trabajando sobre la base de su texto. Por consiguiente, considero que la base de este texto es muy similar al texto que patrocinó la Embajadora del Ecuador. Sin embargo, este texto puede verdaderamente lograr un consenso, y hemos procedido según sus instrucciones para que la Unión Europea lo apoyara plenamente, con todo su poder. Por consiguiente, espero que después de la pausa, se tome en consideración este texto.

El Presidente (*habla en inglés*): Si este texto es tan similar al otro, ¿por qué es necesario?

Sra. Espinosa (Ecuador): Simplemente es una cuestión de procedimiento. Las personas que tienen mucha experiencia y muchos años aquí saben que no se puede votar un proyecto de resolución cuando otro no ha sido retirado. Es decir, el proyecto de resolución que ha sido formalmente presentado y que todos conocen, incluida la enmienda del párrafo 1 de la parte dispositiva, es la propuesta del Ecuador. No vamos a decir simplemente: “No, aquí se va a votar el proyecto de resolución que presenta la Unión Europea, que ha sido negociado con Palestina y otros países”. Simplemente quiero dejar sentado que el proyecto de resolución presentado en primer lugar —estoy aquí acudiendo al artículo 84 del reglamento sobre votaciones— es el primer proyecto de resolución que ha sido presentado con la enmienda que fue leída por mi delegación. No se trata aquí de que aparece otro y que lo sometemos a votación. Aquí hay que seguir las normas de procedimiento, y aquí las normas deben aplicarse para todos, los países grandes y los países pequeños.

El Presidente: Esa es precisamente la observación que hice hace como media hora.

(*continúa en inglés*)

No perdamos más tiempo, por favor. Suspenderé la sesión por 15 minutos.

Se suspende la sesión a las 19.45 horas y se reanuda a las 20.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Lo siento, queridos hermanos y hermanas, pero el otro grupo ha pedido unos minutos más. Por lo tanto, suspendo la sesión una vez más.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Hay algún resultado que notificar a la Asamblea?

Sra. Espinosa (Ecuador): Sr. Presidente: Le agradezco que nos haya dado estos minutos —muchos menos que el tiempo que se le dio a la Unión Europea— para discutir las enmiendas.

Hemos hecho consultas con los países que han auspiciado el proyecto de resolución A/ES-10/L.21, con la enmienda asimismo que el Ecuador ha propuesto, en aras de escuchar las distintas voces porque estamos convencidos de que hay que venir acá con el mayor espíritu de cooperación y buena voluntad y, sobre todo, pensando en el bienestar del pueblo palestino.

Básicamente, el Ecuador quiere proponer que volvamos al texto original. El Ecuador está dispuesto, en aras de lograr un acuerdo, a retirar su propuesta de enmienda solamente si esta propuesta es aceptada por Egipto y por la Unión Europea. En otras palabras, lo que estamos proponiendo es que se vote sobre la propuesta original del texto. Luego estamos proponiendo retirar la enmienda que el Ecuador ha propuesto con el auspicio y el apoyo de varios países en aras de lograr el mayor acuerdo posible y también escuchando, por supuesto, los pedidos del representante de Palestina.

Esa es la postura del Ecuador y obviamente pasaríamos de inmediato a pedir una votación sobre el texto original.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Si he entendido correctamente a mi vecina, el grupo de patrocinadores de la revisión que el Ecuador ha propuesto antes de que suspendiéramos la sesión sigue insistiendo en votar sobre el texto original, pero sin la revisión oral.

En ese sentido, atendiendo al llamamiento del representante de Palestina, siguiendo las deliberaciones y las consultas oficiosas en las que han participado casi todos los presentes en esta sala y teniendo en cuenta la causa palestina y la necesidad de lograr el mayor número posible de votos a favor del proyecto de resolución que he propuesto, presento una moción, con arreglo al artículo 91 del reglamento, para que el

proyecto de resolución que figura en el documento A/ES-10/L.21/Rev.1 se someta a votación antes que el proyecto de resolución patrocinado por el Ecuador y otros países.

Creemos que nuestro proyecto de resolución recibirá 180 votos a favor. Es casi idéntico al proyecto de resolución que el representante del Ecuador está presentando a votación. Por lo tanto, consideramos que para poder apoyar la causa del pueblo palestino y promover el fin de los ataques contra los palestinos, la entrega de asistencia humanitaria, el levantamiento del bloqueo y el pleno acceso a la población palestina, nuestro proyecto de resolución debería someterse a votación primero. Con arreglo al artículo 91 presento una moción para que procedamos a una votación de procedimiento al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General tiene ante sí dos propuestas: la propuesta que figura en el documento A/ES-10/L.21 y la moción presentada por el representante de Egipto, quien ha pedido que se confiera prioridad a su propuesta.

Tiene ahora la palabra el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Sr. Shaaban (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Para que conste en acta, el artículo 91 reza así:

“Cuando dos o más propuestas se refieran a la misma cuestión, la Asamblea General, a menos que decida otra cosa, votará sobre tales propuestas en el orden en que hayan sido presentadas. Después de cada votación, la Asamblea podrá decidir votar o no sobre la propuesta siguiente.”

De conformidad con el artículo 91, la Asamblea General debería examinar primero el proyecto de resolución que figura en el documento A/ES-10/L.21. No obstante, en vista de la solicitud hecha por el representante de Egipto, la Asamblea adoptará primero una decisión sobre dicha solicitud de prioridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Primero someteré a votación la moción presentada por el representante de Egipto para que se confiera prioridad a su propuesta, que figura en el documento A/ES-10/L.21/Rev.1.

Ahora iniciaremos el proceso de votación. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, Bélgica, Benin, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Dominica, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Guatemala, Guinea, Hungría, Islandia, Iraq, Irlanda, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Noruega, Omán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, San Marino, Arabia Saudita, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, España, Sri Lanka, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Bolivia, Brunei Darussalam, Cuba, Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Nicaragua, República Árabe Siria, Venezuela (República Bolivariana de).

Abstenciones:

Barbados, Belice, Bhután, Botswana, Côte d'Ivoire, Granada, Guyana, Haití, India, Jamaica, Lesotho, Myanmar, Nepal, Níger, Pakistán, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Trinidad y Tabago, Yemen.

Por 112 votos contra 10 y 20 abstenciones queda aprobada la moción.

[Posteriormente, las delegaciones de Malta y Túnez informaron a la Secretaría de que habían tenido la intención de votar a favor; y la delegación de Djibouti informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse]

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora someteré a votación la propuesta del representante de Egipto, que figura en el documento A/ES-10/L.21/Rev.1. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Croacia, Cuba, Chipre, República Checa, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Eritrea, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Gambia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Federación de Rusia, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, Arabia Saudita, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Swazilandia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra:

Israel, Nauru, Estados Unidos de América, Venezuela (República Bolivariana de).

Abstenciones:

Australia, Canadá, Côte d'Ivoire, Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica del), Nigeria, República Árabe Siria.

Por 142 votos contra 4 y 8 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución A/ES-10/L.21/Rev.1 (resolución ES-10/18).

[Posteriormente, la delegación de Djibouti informó a la Secretaría de que había tenido la intención de votar a favor; la delegación de Micronesia informó de que había tenido la intención de votar en contra; y la delegación de la República Bolivariana de Venezuela informó de que había tenido la intención de abstenerse]

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cabo Verde sobre una cuestión de orden.

Sr. Lima (Cabo Verde) (*habla en inglés*): Tengo un problema. He votado, pero mi voto no ha quedado registrado. Cuando la Secretaría se ha dirigido a mí, me han dicho que no hemos pagado la suma que adeudamos y que esa es la razón por la que el nombre de mi país no aparece en el tablero. Quisiera preguntar a la Secretaría por qué nuestro nombre no aparece. No lo entiendo, porque no recibimos la carta correspondiente de la Secretaría. Bangladesh, el Afganistán y las Comoras, que están en la misma lista que nosotros, aparecen en el tablero. No lo entiendo. La Secretaría debe explicarme la razón por la que Cabo Verde no puede votar cuando otros que, como nuestro país, no han pagado están votando. Hay algo que no va bien en la Secretaría, porque estoy seguro de que hemos pagado.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Shaaban (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): El 16 de enero por la tarde, el Presidente leyó de sus notas lo siguiente:

“Antes de continuar, desearía informar a los miembros de que, desde la publicación del documento A/ES-10/438, el Afganistán ha hecho los pagos necesarios para reducir la suma que

adeuda a un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.”

Quedó acordado que la Asamblea tomaba nota de ello.

En una carta de fecha 13 de enero de 2009 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, que figura en el documento A/ES-10/438, hay una lista de países. En aquellos casos en los que hay un asterisco, al final del documento se explica que, en la resolución 63/4, la Asamblea General decidió que se permitiría a la República Centroafricana, las Comoras, Guinea Bissau, Liberia, Santo Tomé y Príncipe, Somalia y Tayikistán votar en la Asamblea hasta que concluyera su sexagésimo tercer período de sesiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Gambia sobre una cuestión de orden.

Sr. Faati (Gambia) (*habla en inglés*): Mi delegación ha solicitado la palabra para plantear una cuestión de orden. Está relacionada con el hecho de que hayamos votado sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/ES-10/L.21/Rev.1, basado en el proyecto de resolución original presentado por el Ecuador. Creo que hoy hemos sentado un precedente que no es bueno, dado que un proyecto de resolución revisado ha reemplazado el original. Esta no es manera de hacer las cosas. Para que una delegación pueda presentar un proyecto de resolución revisado, debe ser patrocinadora del original. En este caso no fue así. Tan sólo quiero hacer constar que no se trata de un buen precedente y creo que en adelante eso debería tenerse en cuenta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Desearía dar las gracias a los miembros por haber logrado lo que querían conseguir: un voto casi unánime para presionar a Israel de manera que cumpla con la resolución 1860 (2009), empezando por una cesación del fuego inmediata que detenga la matanza de nuestro pueblo y que, por supuesto, esté inmediatamente seguida de la retirada total de la Franja de Gaza ocupada.

Queremos dar las gracias a todos, incluso a nuestros hermanos y hermanas que se han abstenido. Se han abstenido no porque se opongan al contenido

del proyecto de resolución. Se suman al consenso para ejercer presión sobre Israel a fin de aislarlo de manera que cumpla con la resolución 1860 (2009).

En nombre del pueblo palestino y de nuestro valiente pueblo de Gaza, esta noche quiero dar las gracias a todos y cada uno de los representantes que han trabajado para difundir este mensaje político tan enérgico. Y si Israel no cumple, haremos otras cosas. Iremos a tocar a la puerta del Consejo de Seguridad con una resolución basada en el Capítulo VII, y esperamos que la Asamblea esté con nosotros, que nos ayude y nos apoye hasta que pongamos fin a la agresión, logremos la retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza, se levante el asedio contra nuestro pueblo de Gaza y se abran todos los cruces fronterizos, de conformidad con el Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, en particular los cruces fronterizos con Israel, porque Israel es el que está imponiendo un bloqueo contra nuestro pueblo. Con el apoyo de la Asamblea prevaleceremos.

Esta noche la Asamblea ha enviado un mensaje muy alentador al valiente pueblo de Gaza en su lucha por detener de inmediato la agresión. Quisiera dar las gracias a la Asamblea y felicitar a los miembros por haber logrado lo que querían lograr.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra aquellos representantes que deseen formular declaraciones en explicación de voto sobre la resolución que se acaba de aprobar.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Intervengo para precisar, sin entrar en mayores explicaciones, que Venezuela estaba convencida de que la mayoría de los miembros de este foro iba a votar a favor de la retirada de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza. En ese caso, y habiendo tomado nota de la mayoría a favor del proyecto de resolución de Egipto, que modifica en algunas de sus partes el proyecto de resolución presentado por el Presidente, quisiera dejar constancia en las actas de este foro que la delegación de Venezuela se abstiene de votar en estas circunstancias.

Sr. Moreno Fernández (Cuba): Mi delegación hubiera preferido la fórmula propuesta originalmente por la delegación del Ecuador. A juicio de Cuba, era la fórmula que más se acercaba a la posición asumida con respecto a esta horrible situación en Gaza por el Movimiento de los Países No Alineados. Sr. Presidente: En su defecto, hubiera preferido el texto original suyo

y precisamente por ese motivo votó en contra de la prioridad que fue concedida al proyecto de resolución presentado por nuestro distinguido colega de Egipto. Sin embargo, a pesar de esas preferencias y como muestra de nuestra permanente solidaridad con el pueblo palestino, nuestra solidaridad con la causa palestina y nuestra firme condena a la agresión que perpetra actualmente Israel en la Franja de Gaza, votamos a favor de la resolución ES-10/18.

Sr. Presidente: Finalmente, permítame felicitarlo y agradecerle sus continuos esfuerzos y su dedicación, que ha estado presente en todas las acciones que en los últimos días esta Asamblea General ha tenido que enfrentar.

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Desearía decirle que mi delegación lo felicita por su ardua labor y por sus grandes dotes de mando. Admiramos su noble sentido de la responsabilidad y su solidaridad con el pueblo inocente de Gaza. Lo que ha hecho hasta ahora refleja sin duda el voto de conciencia y la opinión pública. Abrigábamos sinceramente la esperanza de que en esta sesión, bajo su ejemplar liderazgo, se hubiera podido aprobar una resolución más firme para condenar los actos criminales del régimen israelí y forzar el fin inmediato de esa agresión y esa masacre, para compensar el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya adoptado medidas suficientes al respecto.

Lamentablemente, dado que la resolución aprobada no era lo que esperaba, mi delegación se abstuvo en la votación. Quisiera reiterar la posición de principios de mi Gobierno y mi pueblo en el sentido de que la causa raigal de la situación actual en el territorio palestino ocupado, sobre todo en la Franja de Gaza, es la ocupación de ese territorio por parte del régimen israelí ilegítimo. En nuestra opinión, mientras el problema no se aborde y el pueblo palestino no pueda ejercer plenamente su derecho a la libre determinación, toda esperanza de paz duradera y estabilidad en la región no será sino un deseo vano.

Sr. Eilon Shahar (Israel) (*habla en inglés*): Muchos oradores durante este público e interminable décimo período extraordinario de sesiones de emergencia han sido excelentes en términos retóricos pero no en términos de la realidad. En verdad, se sabe que Israel se involucró en este conflicto contra su voluntad. Ustedes, miembros de la Asamblea General, saben bien que Israel no tuvo alternativa, como

tampoco la hubiesen tenido ustedes si las vidas de sus habitantes estuviesen en riesgo. Saben bien que no le darían más importancia a una simple resolución que a la protección de los hombres, mujeres y niños ante los implacables ataques terroristas.

Además, como declaramos en la apertura de este período de sesiones, el párrafo 1 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas prohíbe a la Asamblea General formular recomendaciones en tanto el Consejo de Seguridad sigue ocupándose activamente de la cuestión.

Debo agregar que la resolución ante nosotros es profundamente defectuosa y flagrantemente tendenciosa. No menciona que Hamas y sus compinches terroristas lanzaron miles de cohetes y salvas de mortero contra un millón de civiles israelíes. No hace mención de que Hamas utiliza escuelas, hospitales, mezquitas y viviendas de civiles para esconder armas y lanzar ataques. No menciona los enormes esfuerzos de Hamas por introducir armas sofisticadas de contrabando a la Franja de Gaza. Estas y otras omisiones hacen irrelevante esta resolución, ya que se aferra a realidades distorsionadas.

Tristemente, existe una brecha cada vez mayor entre lo que pasa en el mundo real y la reacción aquí, en este edificio sobre la Primera Avenida. Se trata de una discrepancia profundamente preocupante que pone en entredicho la pertinencia de nuestras labores y la eficacia de nuestra respuesta. Mientras que este órgano examina una resolución sumida en los prejuicios, Israel y muchos otros en la región participan activamente en la búsqueda de condiciones en el terreno que permitan una solución.

Mientras que muchos en este Salón encuentran gran satisfacción en formular denuncias vacías, los verdaderos progresos se producen en el terreno. El terrorismo es una plaga maligna y destructiva. La lucha contra el terrorismo es un valor consagrado por las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional. En tal sentido, Israel espera apoyo contra la implacable arremetida terrorista de Hamas y otros grupos. Si la Asamblea General desea en verdad la unión por la paz, y no solamente en nombre, unámonos por la paz y unámonos contra el terrorismo.

Por ese argumento que acabo de presentar, encontramos que la resolución ante nosotros es defectuosa en materia de procedimiento y en su esencia y esa es la razón por la que votamos en contra.

Sr. McNee (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá continúa pidiendo la cesación del fuego inmediata, sostenible y duradera. Apoyamos el llamamiento de esta resolución a cumplir con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad como medio para alcanzar tal cesación del fuego. No obstante, el Canadá lamenta que la resolución no reconozca claramente que los ataques con cohetes por parte de Hamas llevaron a la crisis actual. Los ataques con cohetes deben parar. Por esa razón, el Canadá se abstuvo en la votación de la resolución.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Hablo en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea ha votado esta noche a favor de la resolución que apoya la inmediata cesación del fuego de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. La Unión Europea destaca que la resolución que acabamos de aprobar no contiene una referencia explícita a la cuestión del contrabando ilícito de armas y subraya que esta cuestión necesita abordarse para lograr una solución sostenible. La Unión Europea se encuentra lista para contribuir a los esfuerzos que se realicen a ese respecto.

Sr. Wolff (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tal como declaramos anteriormente en el día de hoy, preocupa profundamente a los Estados Unidos la situación de Gaza y del sur de Israel. Es una cuestión muy grave, que ahora se trata mejor mediante los esfuerzos diplomáticos activos sobre el terreno, incluida la iniciativa de Egipto.

Se han propuesto los elementos esenciales para una cesación del fuego duradera. Las Naciones Unidas han hablado por medio de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y el Secretario General se encuentra en la región ahora mismo, esforzándose por encontrar una solución y asegurándose de la aplicación de la resolución.

También están en marcha otras iniciativas que complementan y apoyan estos esfuerzos, incluido el memorando de entendimiento para impedir el suministro de armas y materiales relacionados con las mismas a los grupos terroristas, que hoy se firmó en Washington D.C. entre los Estados Unidos e Israel. Ese es el esfuerzo por poner fin a la causa directa de las hostilidades actuales: el flujo de armas y explosivos a Gaza.

Una resolución separada de la Asamblea General no es ni necesaria ni útil, y ciertamente no lo es una resolución desequilibrada que guarda silencio sobre la cuestión de los ataques con cohetes por parte de Hamas. Todos los esfuerzos se deberían concentrar en las labores reales de aplicar en la región la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, de manera que podamos entonces volver de nuevo a los objetivos de la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad, es decir, una paz duradera que se base en el compromiso permanente con el reconocimiento mutuo, con una vida libre de violencia, de la incitación y del terror, y con la solución de los dos Estados a partir de los acuerdos y obligaciones previos.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria): Sr. Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por sus nobles esfuerzos y su noble misión. Pienso que usted ha dirigido estas fuertes deliberaciones con una firme fe en la justicia. De haber una equivocación en el resultado de nuestras deliberaciones, no es suya.

Creo que la razón principal para pedir y convocar la reanudación de este período extraordinario de sesiones de emergencia era que queríamos superar la parálisis generada por el Consejo de Seguridad para tratar el sufrimiento del pueblo palestino. Lamentablemente, nos encontramos aquí deformando el propósito de la convocación de este período de sesiones. Nos encontramos aquí repitiendo la misma inercia que sufre el Consejo de Seguridad. El Consejo aprobó su resolución 1860 (2009) sin proporcionarle ni fuerza ni mecanismo para ponerla en vigor.

La mayoría que votó a favor de la resolución de hoy no es la mayoría que necesita el pueblo palestino en Gaza. No es la mayoría que el representante de Palestina solicitó antes de que procediéramos a la votación. No es la que todos aspirábamos a obtener luego de estas fuertes deliberaciones, con el deseo de prestar nuestros servicios, mínimos servicios, al pueblo palestino que sufre en Gaza por este derramamiento de sangre producido por la agresión de Israel.

Los patrocinadores del proyecto de resolución actuaron de buena fe cuando tomaron la decisión de regresar al plenario y acatar su solicitud, Sr. Presidente, de encontrar un compromiso para ayudar al pueblo palestino. Lamentablemente, nos encontramos ante el mecanismo de la manipulación de los procedimientos y los maestros de dicho mecanismo no actuaban de buena fe como lo hacíamos nosotros.

Todo ello tuvo como resultado una votación sobre algo relacionado con el sufrimiento del pueblo palestino. No es lo que el pueblo palestino de Gaza esperaba. Eso no es prestar un servicio al pueblo palestino de Gaza. Eso es, precisamente, prestar servicio a la agresión israelí contra el pueblo palestino de Gaza. Acabamos de deformar el importante concepto de la Carta, lo que llamamos "legitimidad internacional".

El representante de Israel ha criticado la resolución, sin vergüenza alguna, minutos después de su aprobación. Todos escuchamos lo que dijo el representante. Algunas personas pueden pensar que esta noche lograron una victoria. Esta victoria no es buena para el pueblo palestino de Gaza. Esta victoria es una repetición de la parálisis del Consejo de Seguridad, que contradice el concepto principal de celebrar nuestro período de sesiones.

Los que votaron a favor de esta importante resolución lo han hecho bajo la idea de que prestarían un servicio y de que podrían parar a esta agresiva maquinaria israelí. Pero lamento decir que no lo han hecho. Lamentablemente, Israel ignorará y eludirá esta resolución, como siempre lo ha hecho. Ustedes, mis colegas, han dado a los israelíes justo el tiempo necesario para finalizar su sucio trabajo contra el pueblo palestino de Gaza.

Mi delegación se vio forzada, muy a su pesar, a abstenerse de votar sobre el proyecto de resolución que pensamos es incapaz, por su naturaleza, de ayudar al pueblo palestino de Gaza, el pueblo palestino que necesita verdadera ayuda de nosotros. Necesita asistencia real y no literatura o poesía.

Sra. Espinosa (Ecuador): Sr. Presidente: Primero, permítame agradecerle por su paciencia, por su compromiso y por su guía y orientación en este proceso complejo. A veces, quiero coincidir con mi colega de Siria, actuar de buena fe en esta Casa parece no resultar.

Quisiera explicar el voto del Ecuador. El Ecuador ha votado en abstención en esta resolución. Eso sería un contrasentido mirando la declaración que en nombre del Gobierno ecuatoriano y del pueblo del Ecuador yo hice esta mañana en este mismo Salón. ¿Por qué hemos votado en abstención? Simplemente porque no podemos entender cómo los Estados Miembros de las Naciones Unidas no estarían de acuerdo con la retirada inmediata de las fuerzas militares israelíes del territorio de Gaza.

Nos sorprende realmente el tercer párrafo del preámbulo contenido en la propuesta de resolución que masivamente acabamos de aprobar. En este tercer párrafo del preámbulo, estamos poniendo al mismo nivel las víctimas de Israel, ocho o nueve, quizás, y las víctimas palestinas que suman hasta este momento más de 5.000 entre muertos y heridos, ya sabemos la mayoría civiles, incluidos niños y mujeres, víctimas inocentes. Eso dice el tercer párrafo del preámbulo por el que acabamos de votar mayoritariamente en este Salón.

Como parece que interesa y sirve de refugio las muletillas de procedimiento, estoy de acuerdo con el colega que me antecedió sobre el problema de procedimiento. El representante de Egipto y el representante de la Unión Europea señalaban que la propuesta que se ha votado en esta tarde era una propuesta casi idéntica a la propuesta original. Por lo tanto, el procedimiento era votar párrafo por párrafo. No sé que habría pasado con los Miembros de esta Organización si tenían que votar por el tercer párrafo del preámbulo.

A mi delegación le habría gustado que se votaran los párrafos que eran enmiendas a ese proyecto casi igual al proyecto original. Simplemente hago este comentario para dejar constancia en actas del asunto de procedimiento.

Quiero recordar que mi país, el pueblo ecuatoriano, está aquí, y ha tenido la posición que ha tenido esta tarde porque nos importa una cosa fundamental: el bienestar y la preservación de la vida del pueblo palestino. Lamentamos haber tenido que votar en abstención porque todo el mundo conoce cuál es la posición de mi Gobierno, de mi país y de mi pueblo.

Así es que quería dejar esto sentado, Sr. Presidente, agradecerle nuevamente por su paciencia, por su guía y orientación y lamentar, como digo, que luego de que mi delegación hizo un acto de buena fe, intentando volver a la propuesta original, esto realmente fue absolutamente ignorado por la contraparte. Así es que, lamentando esto, reitero nuestra solidaridad incondicional con el pueblo palestino.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Quería tomar la palabra para explicar el voto, ya que nos abstuvimos. Explico que la abstención no debe ser mal interpretada.

Apoyamos firmemente el llamamiento contenido en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad para la cesación del fuego inmediata, duradera y plenamente respetada. Reconocemos que este conflicto afecta profundamente a los civiles y que es esencial que tengan éxito los esfuerzos diplomáticos por encontrar una resolución que produzca la cesación del fuego duradera y que dichos esfuerzos tengan éxito muy pronto. Estamos convencidos de que todas las partes deberían evitar acciones que pudieran tener como resultado sufrimientos innecesarios o mayores para los civiles inocentes.

Si bien creemos que el proyecto de resolución sobre el cual votamos constituía un mejoramiento del proyecto que circuló ayer, al final todavía no creímos que fuera lo suficientemente lejos, porque para lograr una cesación del fuego duradera y sostenible se necesita tomar acciones que no aparecen en el documento sobre el cual votamos. En particular, para alcanzar la cesación del fuego sostenible, deben cesar los ataques con cohetes contra Israel y debe terminar igualmente el contrabando de armas hacia Gaza.

Si ello hubiese sido incluido, y si estuviésemos buscando de manera genuina llevar el debate un paso más allá del que hemos tenido hasta la fecha para buscar lo que es necesario para alcanzar la cesación del fuego a más largo plazo y duradera, habríamos podido apoyar la resolución.

Para concluir, también quería decir que nos perturban las suposiciones de algunos en este debate de que mediante este debate se logrará éxito aislando a Israel. Aislar a Israel no es un camino hacia la paz. La paz debe forjarse entre las partes. Nuestros esfuerzos deben dirigirse a acercar a las partes para lograr esa paz.

Este conflicto ha puesto de manifiesto una vez más la necesidad vital de una solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino. Australia sigue comprometida firmemente con ese objetivo e insta a que no se escatimen esfuerzos al respecto.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): La causa palestina es también una causa indonesia. De hecho, para muchos indonesios, incluido yo mismo, ser indonesio equivale a ser palestino. Por lo tanto, sentimos un gran pesar porque hoy, probablemente por primera vez, Indonesia no ha podido sumarse al consenso y no ha podido apoyar una resolución de la Asamblea General sobre esta cuestión. Nuestra

Asamblea universal siempre ha apoyado históricamente la causa palestina e Indonesia siempre ha patrocinado o iniciado esas resoluciones y, por supuesto, ha apoyado la causa palestina.

Lo que nos mortifica aún más es encontrarnos en una situación en la que no podemos apoyar esta resolución, ya que Indonesia fue uno de los principales defensores de volver a convocar este período de sesiones extraordinario de emergencia. Por lo tanto, consideramos que nos corresponde en cierto modo explicar por qué nos encontramos en esta situación de no poder apoyar la resolución que acaba de ser aprobada y, por lo tanto, expresar nuestro apoyo inequívoco a nuestros hermanos y hermanas palestinos.

Hay momentos en que, al trabajar en las Naciones Unidas y en la Asamblea General, debemos poner nuestra conciencia moral sobre todo lo demás. Hemos visto el proyecto de resolución del Sr. Presidente y el primer día de nuestro debate declaramos que necesitábamos algo más que simples reafirmaciones de las resoluciones existentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, con el debido respeto a la Presidencia de la Asamblea, hemos resistido la tentación de ampliar la resolución de manera que fuera más fácil para nosotros apoyarla. Lo hicimos por respeto a la Presidencia y a nuestro deseo de alcanzar un consenso.

Sin embargo, a última hora se nos presentaron ciertas enmiendas en las que, entiendo perfectamente, nuestros amigos y hermanos de la Unión Europea trabajaron diligentemente. Pero, con gran humildad y conciencia, mi delegación hubiera tenido muchas dificultades para explicar —no a nosotros mismos o a nuestros colegas en este Salón, sino a nuestro propio pueblo— por qué no hemos sido capaces, como Asamblea —no Consejo de Seguridad, sino Asamblea de ciento noventa y tantos Estados Miembros—, de decir explícitamente a Israel, la Potencia ocupante: ya basta, poned fin a la violencia y dejad Gaza ahora mismo.

Por eso nos preocupa esta enmienda al texto del Sr. Presidente. En el tercer párrafo del preámbulo del nuevo texto en L.21/Rev.1, encontramos que somos incapaces, que la Asamblea General es incapaz, tan siquiera de identificar quién es el principal autor en toda esta situación, a saber, Israel. Obviamente, cada vida que se pierde se considera una pérdida innecesaria. Huelga decir que una vida civil no es más importante que otra vida civil. Condenamos y nos

entristece cada vida civil perdida, ya sea palestina o israelí. Pero, sugerir que existe algún tipo de paridad es algo que encontramos difícil de aceptar, y lo decimos con gran humildad.

Sé que en esta Asamblea siempre tratamos de encontrar un equilibrio y un compromiso, pero hay momentos —y este es uno de ellos— en los que no podemos tener ese tipo de conciencia. Creímos que esta noche había llegado el momento de decir alto y claro: esto no es el Consejo de Seguridad; esta es la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como nación democrática, debemos rendir cuentas a nuestros ciudadanos, no sólo en este Salón. Podemos decir que no pudimos apoyar esta resolución, no porque no apoyemos a Palestina. Por el contrario, tan apoyamos plenamente al 110% a Palestina que consideramos que esta resolución no es lo suficientemente clara en su condena a Israel ni al exigir a Israel que se retire inmediatamente del territorio palestino ocupado. Por ese motivo, quisiera dejar claro que, de hecho, al abstenernos hoy estamos demostrando más que nunca que nuestra solidaridad es del 110% y plena con el pueblo palestino y con el sufrimiento que están soportando, y que exigimos que los israelíes se retiren inmediatamente de la Franja de Gaza y pongan fin a la matanza ahora mismo.

Sr. Loayza Barea (Bolivia): Sr. Presidente: Primero que todo, quisiera expresarle en nombre de mi delegación nuestro respeto por su compromiso con la causa del pueblo palestino. Hemos escuchado su vehemente llamado cuando se reinició este período de sesiones de la Asamblea General. Cuando tuvimos conocimiento del texto de resolución que usted ha sometido a conocimiento de los miembros, nosotros dijimos con absoluta claridad en nuestra intervención que reflejaba de forma inequívoca el sentimiento de la comunidad internacional.

Por supuesto, Bolivia hubiera apoyado la propuesta formulada por el Ecuador con la enmienda incluida, porque definitivamente enriquecía y daba un sentido efectivo para que la Potencia ocupante se retire inmediatamente de la zona de la Franja de Gaza.

De todas maneras, se ha aprobado una resolución y Bolivia ha dado su voto. No por cuestiones que reflejen o sean resultado de una cuestión de procedimiento, que ojalá todos podamos entender algún día, especialmente los que están sufriendo mucho más ahora en estos instantes, sino porque creemos que

la causa de la paz está por encima de todas las cosas; porque creemos que la Asamblea General tiene el deber ineludible de seguir pronunciándose cuantas veces sea necesario. Creemos que esta resolución no debe interpretarse como algo que en este momento no va a dar pie a otro tipo de resoluciones. Por el contrario, pensamos que es un camino que se inicia, pensamos que es un camino que abre mayores perspectivas

Especialmente quisiéramos expresar con absoluta nitidez nuestra condena a la Potencia agresora. Por ello rompimos relaciones diplomáticas. Quisiéramos sobre todo reiterar nuestra más amplia solidaridad con la causa del pueblo palestino.

Sr. Urbina (Costa Rica): Costa Rica ha votado afirmativamente la resolución ES-10/18, aprobada por la Asamblea General esta noche. Costa Rica ha votado favorablemente el texto aprobado porque cree que atiende los aspectos más urgentes de la grave situación que se vive en la Franja de Gaza. Lamentamos, sin embargo, que el texto aprobado no hiciera mención de la cuota de responsabilidad que le cabe al grupo Hamas en el deterioro de la situación política y en la crisis que se vive en Gaza. También hubiéramos querido que el texto incluyera una condena explícita de los actos de terrorismo practicados desde hace tiempo por algunos extremistas palestinos contra el territorio y la población civil israelíes.

Costa Rica ha establecido ya relaciones diplomáticas con el Estado palestino, que tiene derecho a existir y a vivir en paz al lado de Israel dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Es con el objeto de precisar que nuestra delegación se abstuvo de votar la propuesta presentada por la delegación de Egipto por una sola razón, o más exactamente por una razón fundamental. Nos hubiera gustado, como lo recogía la propuesta que formuló la delegación del Ecuador, que en el texto se dejara establecida la condena a la ocupación israelí del territorio de Gaza, y se hubiera exigido, como creemos nosotros que está exigiendo la comunidad mundial, el retiro de la fuerza de ocupación israelí de la Franja de Gaza. Mi país, Venezuela, creyó que este punto podría ser admitido por las delegaciones de los países árabes, por lo menos en su gran mayoría.

Tengo aquí en mis manos un cable noticioso proveniente de Qatar, de la agencia de noticias Al-Jazeera, que registra una reunión celebrada en el día de

ayer por las altas autoridades de los países de la Liga Árabe. De acuerdo con esta noticia, esa importante reunión de alto nivel, que congregó incluso a Jefes de Estado, aprobó, y cito a Al-Jazeera, “una fuerte condena de Israel y exige a Israel una retirada de la Franja de Gaza”.

Venezuela creyó de buena fe que este asunto podía ser admitido y acogido por la mayoría de las delegaciones representadas en este foro. Desde luego que estábamos convencidos de que la Potencia ocupante, Israel, y sus aliados más próximos iban a objetarla, pero nos parecía inconcebible que delegaciones de la Liga de los Estados Árabes pudieran estar en desacuerdo con que se retire inmediatamente la Potencia ocupante del territorio palestino.

No entendemos —quiero decirlo con dolor— por qué esta demanda que, repito, la recoge en forma abrumadora la comunidad mundial, especialmente el mundo árabe-islámico, no ha sido asumida por las delegaciones mayoritariamente en esta reunión. Es por esta circunstancia que nuestra delegación reitera su absoluto compromiso con la causa del pueblo palestino, su libre determinación y su propósito de alcanzar una patria libre, independiente, soberana guiada por la autodeterminación. Tengan ustedes la seguridad de que Venezuela continuará en sus esfuerzos solidarios con el pueblo palestino y su causa, que es la causa del pueblo de Venezuela.

Es por esta razón, aunque nos hubiera gustado que, por ejemplo, el proyecto de resolución que presentara la delegación del Ecuador incluyera otros asuntos, que pensamos que el documento presentado por nuestro Presidente, quien merece nuestro más absoluto respeto, recogía fundamentalmente el sentimiento mayoritario de este foro. La única enmienda que presentó la delegación del Ecuador, con el respaldo y el copatrocinio, entre otros, de Venezuela, lo único que le adicionaba era la exigencia a la Potencia ocupante, Israel, para que se retire de inmediato de la Franja de Gaza. Como quiera que la resolución aprobada no contiene este aspecto que nos parece fundamental, porque no será posible alcanzar una paz duradera en el Oriente Medio mientras la Potencia ocupante siga instalada, cometiendo sus crímenes de genocidio y de lesa humanidad, por lo tanto, con mucho dolor, nosotros nos hemos abstenido por las razones ya explicadas.

Estamos seguros de que el pueblo palestino, el pueblo árabe y los pueblos del mundo comparten la demanda de que se retire la fuerza ocupante, Israel, de la Franja de Gaza, y en ese sentido expresamos nuestro punto de vista y queremos reiterar que la República Bolivariana de Venezuela se ha abstenido —y que conste en acta— por esta única circunstancia.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de continuar, quisiera invitar a las delegaciones cuyos votos no hayan quedado debidamente reflejados en el panel a que se dirijan a la mesa de votación de la Secretaría para informarle del voto que habían querido emitir.

Ahora estamos a punto de cerrar la lista de oradores.

Sr. Belkheir (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo elogiamos por su humanidad y su nobleza, así como por sus esfuerzos por apoyar la causa justa de pueblos que han sido asesinados y cuyas tierras han sido ocupadas. Hemos visto ese sentimiento reflejado plenamente en sus declaraciones y en su valiente posición, así como en su voz, que se ha dejado oír desde el primer momento.

Mi país votó a favor de la resolución E-10/18. Sin embargo, nos hubiera gustado que fuera más firme y se hubiera ajustado más al desastre sobre el terreno y la matanza de palestinos en Gaza. No obstante, somos conscientes de la dificultad de hacer más mientras se mantiene el equilibrio del orden internacional en el seno de la Organización. Somos conscientes de ese hecho. Sin embargo, esta resolución mínima es aceptable para mi país.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Le expresamos nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos personales que ha realizado para alentar a la Asamblea General a aprobar la resolución ES-10/18 a fin de solidarizarse con el pueblo palestino y para condenar las acciones ilegales de Israel en la Franja de Gaza, en concreto y más generalmente en los territorios palestinos ocupados.

Al igual que muchas otras delegaciones, habríamos preferido un texto más enérgico que condenara la agresión israelí en la Franja de Gaza y exigiera la retirada incondicional de Israel de la Franja de Gaza. Sin embargo, en respuesta al llamamiento formulado por la hermana delegación de Palestina, optamos por votar a favor de la resolución. Lo hicimos

porque recibió el apoyo del número mayor posible de Estados Miembros y para garantizar que acompañe los esfuerzos e iniciativas diplomáticos en curso en la región encaminados a lograr una cesación del fuego inmediata y una retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes de Gaza.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Solicité la palabra para expresarle a usted nuestro sincero agradecimiento y darle las gracias por su rápida respuesta luego que Israel inició su agresión contra Gaza. Su decisión de volver a convocar el décimo período de sesiones extraordinario de emergencia a finales de la semana pasada —quizás el mismo día en que se aprobó la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad— facilitó en gran medida la aprobación de esta resolución. Sus incesantes esfuerzos también dieron lugar al proyecto de resolución que nosotros, el representante de Palestina y los demás representantes aquí utilizamos como base para la resolución que hemos aprobado hoy.

En ese sentido, deseo también dar las gracias a todos los que votaron a favor de la resolución e incluso a quienes se abstuvieron, y expresar mi sincero agradecimiento a mi vecina la representante del Ecuador y a los demás patrocinadores. Todos nos encontramos en la misma situación y hemos tenido el mismo objetivo. Esta resolución no es una victoria de unos sobre otros; es una victoria de todos nosotros.

Deseo sólo abordar varios aspectos que se han señalado sobre la resolución. En cuanto al tercer párrafo del preámbulo, ese párrafo es muy claro al expresar su gran preocupación por los acontecimientos sobre el terreno desde la aprobación de la resolución 1860 (2009). De ninguna manera iguala al agresor con las víctimas, porque reza como sigue: “sobre todo tras la intensificación de las operaciones militares en la Franja de Gaza” —que no es la intensificación de las operaciones militares llevadas a cabo por el pueblo palestino contra ellos mismos en la Franja de Gaza— “lo que ha provocado numerosas víctimas civiles, incluidos niños y mujeres” —y ahora viene una cuestión sumamente importante— “y el bombardeo de la sede de las Naciones Unidas, hospitales, locales de medios de difusión e infraestructura pública”. Los palestinos no bombardearon hospitales, ni locales de medios de difusión ni la sede de las Naciones Unidas. Queda claro a partir del texto de la resolución exactamente a quién se dirige. La última oración de ese párrafo, que proviene de la propia resolución 1860

(2009), tenía que preservarse para mantener el equilibrio necesario.

Los que dicen que nos oponemos a la retirada de las fuerzas de Gaza deben analizar el párrafo 1 de la parte dispositiva, en la que se utiliza la palabra “exige”. En la resolución del Consejo de Seguridad se utiliza la frase “destaca la urgencia y pide”. Exigir algo es muy distinto a pedir algo.

En ese sentido, lo que se pide es la cesación del fuego. Para llegar a la etapa de una plena retirada de las fuerzas israelíes de la Franja de Gaza, tiene que haber primero una cesación del fuego. ¿Cómo podemos pedir que se retiren las fuerzas si no hay una cesación del fuego? Estamos trabajando en muchos ámbitos en ese sentido. Como todos aquí saben, Egipto trabaja incesantemente, día y noche, en las negociaciones entre las dos partes, y nos estamos acercando bastante. Estoy seguro de que ello será seguido de una retirada de las fuerzas de Gaza.

Egipto, como muchos Jefes de Estado y de Gobierno del mundo árabe, no asistió a la conferencia celebrada para los dirigentes ayer porque no había quórum para la reunión. Sin embargo, asistieron otros dirigentes que no pertenecen al mundo árabe y hasta representantes de algunas facciones. No estoy comprometido con ninguna declaración que surja de esa reunión porque no asistí a ella. Fue una reunión muy importante a la que asistieron personas muy distinguidas pero no participamos en ella. Por consiguiente, lamento responder a mi colega y amigo, el representante de Venezuela, que lo que tuvo lugar

ayer no fue una conferencia cumbre de los países árabes, sino consultas laterales entre Jefes de Estado y de Gobierno, personalidades eminentes, varios representantes que no pertenecen al mundo árabe y representantes de facciones del pueblo de Palestina conocidos por todos aquí. Eran consultas sobre lo que se debería hacer.

Por consiguiente, centrémonos en lo que es necesario hacer sobre el terreno. No se trata aquí de si se aprueba una resolución del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General. Centrémonos en los esfuerzos regionales e internacionales para poner todo en perspectiva y lograr la cesación del fuego primero y luego, inmediatamente después, una retirada.

El Presidente (*habla en inglés*): Sé que todos estamos cansados. Doy las gracias a todos por permanecer hasta el final. Sin embargo, no sería totalmente sincero si no dijera que además de estar muy cansado, me siento muy triste y decepcionado. Estamos en peor forma de lo que pensé. Nuestro hermano de Egipto dijo que todos estamos en la misma situación, y eso es muy cierto. Todos estamos en la misma situación, pero nunca lograremos nuestro objetivo si no actuamos de una manera más decisiva y afirmativa.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución ES-10/18, se levanta el décimo período de sesiones extraordinario de emergencia de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 21.50 horas.